

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

REGIONAL CAQUETÁ

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL FLORENCIA 2

CITA Y EMPLAZA

Al señor JAIRO FERNANDO IBARRA SALGADO, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Defensoría de Familia de Caivas, del Centro Zonal Florencia 2, del I.C.B.F; ubicada en la Carrera 9b número 5b- 02 Piso 3 Edificio Firenze de Florencia, con el fin de NOTIFICARLE el Auto de apertura de Investigación, dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado bajo el SIM 1761519012, adelantado en favor de la adolescente ANA MARIA IBARRA BARRERA.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Art.102 Código de la Infancia y la Adolescencia Modificado por el artículo 5 de la Ley 1878 de 2018

Art. 293 Código General del proceso

LEIDY TATIANA VARGAS NUÑEZ
Defensora de Familia

Fijado el: 5 de julio de 2019

Desfijar el: 12 de julio de 2019

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Caquetá
Centro Zonal Florencia 2



El futuro
es de todos


Gobierno
de Colombia

CLASIFICADA

 ICBFColombia

www.icbf.gov.co

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Dirección Centro Zonal
Transversal 6 Avenida Circunvalar Florencia, Caquetá
Teléfono: 8-4352940

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080